

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

SC-00721

IE-15758

BOGOTÁ D.C. 29 de septiembre de 2021

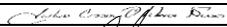
Yo **EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA** en calidad de Ordenador del Gasto de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal No. **953 de 2021** y Certificado de Registro Presupuestal No. **3994 de 2021**, y Otrosi con Disponibilidad Presupuestal No. **1881 de 2021** y Certificado de Registro Presupuestal No. **4698 de 2021**, para el Contrato de Obra de Publica No. **1015 de 2021**, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Obra de Publica (para el primer pago). 1015 de 2021	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Copia de Solicitud de Necesidad	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplimiento o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura No. MAC-3	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos No.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	X
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	X
Certificado Bancario	X
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Cámara de Comercio	
Formato de Evaluación a Proveedores	X
Los Informes de seguimiento reposan en la carpeta Original del Contrato	X

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **CONSORCIO MACARENA 2021**. para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$156,147,252.98)** lo anterior teniendo en cuenta el certificado de cumplimiento emitido por el supervisor del contrato, de fecha 15 de septiembre del 2021.

Firmado digitalmente por Eduard Pinilla Rivera
 Eduard Pinilla Rivera
 Fecha: 2021.09.30 14:17:03 -05'00'

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
 Vicerrectoría Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	Julio Cesar Otalora N.	TECNICO – SECCION DE COMPRAS	
REVISÓ	Harol Andrés Contreras	CPS-VAF	
REVISÓ	Lina Bautista	SECCION DE COMPRAS	
APROBÓ	Ximena Montealegre V.	ASISTENTE - SECCION DE COMPRAS	